

El tenor corre, y entre cada de mandado cumplimentado y suscrita

La unanimidad acuerdan - se cubren -
los deudos por todo conyug - que a praso -
can en la ofiçina de Hacienda y que di -
no habitanen bastante fondo par defuturo
lo, se pido un empréstito a el Sr. D. Juan
Albaladejo para satisficarlo por todo en muy de
buena porsion y al efecto que se actiba el
cobramto de lo que adudan varios vecinos. Con
lo que se termino el acto que firmen de los
de el que cubre, de que certifica.

Juan Manuel
Campillo
Perez
Lopez
Luis
Albaladejo
Albaladejo
Rodriguez

Juan Manuel Campillo Lopez
Albaladejo
Albaladejo Rodriguez
Y. A. D. A. C.
Juan Manuel
Rodriguez

Acuerdo del tenor
de lo que

En la villa del Quintanar y diecinueve de
diciembre año de mil ochocientos noventa y se -
is, fueron reunidos en Cabildo capitulado los Sr.
de este Ayuntamiento que al margen se demues -
tran, y pensionados, que fueron por un el fajo de
diez cuents de Odesion que antecede, y con to es -
to comprime, fu aprobada por unanimidad
Y assi el Sr. se dio cuenta de lo suscrito en los 170
litos que ofusca n. ciento cincuenta y cinco y cien -
to cincuenta y seis, y se mandó cumplimentado y
suscrita

Acuerdan se satisfagan a todos los deudores
pertenerientes a este Ayuntamiento y de pongan al
corriente to dos clase de cuentas, puestas que tienen
que haberiene muchos registros para to d. Sr. de
negocio. Con lo que termino este acto que firmen de
los de el q. vale de q. certifica.

Juan Manuel
Campillo
Perez
Lopez
Luis
Albaladejo
Albaladejo
Rodriguez

Juan Manuel Campillo Lopez
Albaladejo
Albaladejo Rodriguez
Y. A. D. A. C.
Juan Manuel
Rodriguez

